

COMPROBANTE DE REMISIÓN DE ANTECEDENTES RESPECTO DE LAS CONDICIONES, COMPROMISOS Y MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LAS RESOLUCIONES DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL

La División de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente informa a Ud. que se ha recibido mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental la siguiente información:

Proyecto:	172/2016 PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO TAMARICO		
Titular:	Pilar Halty		
Resolución Exenta N°:	172	Organismo:	
Año:	2016	Región:	III - Región de Atacama
Considerando:	Capitulo VII letra b), ICE	Condiciones, compromisos o medidas de la RCA:	Dentro del Plan de rescate y relocalización se estableció realizar 3 seguimientos después de la relocalización, a los 7, 30 y 60 días. En el presente informe se documentan los resultados del primer seguimiento de la relocalización, correspondiente a los 7 días posteriores de la implementación de la medida.

Nombre del informe:	PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO "PROCEDIMIENTO RESCATE Y RELOCALIZACIÓN DE REPTILES (MMFAU1-A)	
	- MMFau1-a 1er Informe Seguimiento 7 días Proc Rescate y Relocalizacion Reptiles RevB.pdf - MMFau1-a Apendice A Planilla Reporte Seguimiento 7 días_RevB.xlsx (Documento de subcomponente)	

Frecuencia	Condicional



Cod: 1023303 Fecha: 2023-06-05



El presente certificado únicamente da cuenta de la recepción de la información reportada en el Sistema de Seguimiento Ambiental, cuya integridad y veracidad es de exclusiva responsabilidad del titular del proyecto.